

**POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES**  
**MUNICIPALIDAD DE TECULUTÁN**  
**DEPARTAMENTO DE ZACAPA**  
**2018-2038**



Foto de Alejandro Villegas

# ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN DE LAS -PCM-	2
III.	ANTECEDENTES DE LAS PCM	2
IV.	MARCO JURÍDICO	3
	- Marco jurídico nacional	3
	- Marco Jurídico Internacional	4
V.	CONTEXTO	5
1.	BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO DE TECULUTÁN	5
2.	ANÁLISIS DE SITUACIÓN	7
	- SITUACIÓN DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	7
	- DIAGNÓSTICO O FODA	9
3.	MARCO ECONÓMICO	11
	- Acercamiento a las industrias culturales	11
	- Industrias culturales del Municipio de Teculután, basadas en la clasificación del BID	12
	- Situación del municipio de Teculután en aspectos relacionados con la cultura.	12
4.	RIQUEZA SIMBÓLICA	13
VI.	EJE DE LA POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES	13
a.	Naturaleza	13
b.	Misión	14
c.	Visión	14
d.	Valores que se esperan fortalecer	14
e.	OBJETIVOS:	14
	- Objetivo General	14
	- Objetivos específicos	15
a.	CATEGORIAS:	15
	- ARTES	15
	- EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES	16
	- PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	17
	- DEPORTES Y RECREACIÓN PARA EL BUEN VIVIR	19
VII.	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL -PCM-	19

## **AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Dr. José Luis Chea Urruela  
Ministro de Cultura y Deportes

Lic. Maximiliano Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Deporte y la Recreación

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Licda. Rosa María Tacán Vásquez  
Directora General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Licda. Eneida Sayonara Morales Mancilla  
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural

Lic. Edgar Dagoberto Búcaro Pérez  
Director General del Deporte y la Recreación

Lic. José Roberto Zuñiga Ruiz  
Director General de las Artes

... “La cultura da forma a nuestra visión del mundo. Puede, pues, dar lugar a los cambios de actitud necesarios para garantizar la paz y el desarrollo sostenible, que como bien es sabido constituyen los únicos caminos para mantener la vida en nuestro planeta.”(Del Informe Mundial sobre la Cultura).

# I. INTRODUCCIÓN

*“El trabajo por la cultura es imposible sin una dosis de utopía: la confianza en un futuro distinto y posible es indispensable.”*

(Fragmento del libro La Cultura, Motor del Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. Marzo 2005)

Además de ser un documento que promueve y fortalece el desarrollo cultural del municipio de Teculután, este esfuerzo, es una invitación a la reflexión, sobre la importancia que tiene ese desarrollo en nuestro imaginario, en ese horizonte de país que todos y todas aspiramos.

No es sólo un paradigma para estar acorde a los nuevos tiempos, es un escudo para proteger nuestros valores, nuestro rostro, la casa grande donde está enterrado nuestro ombligo y el de nuestros antepasados, en el contexto de ese fenómeno económico llamado globalización y que nos deja vulnerables, al devorar nuestra identidad e imponer sus condiciones de mercado, y si perdemos ese rostro que nos identifica ante el mundo, también estaremos perdiendo nuestra soberanía y seremos presa fácil para entregar todos nuestros valores, nuestros patrimonios históricos, culturales y naturales, como ya se vislumbra.

Por eso, ese esfuerzo que se vitaliza después de los Acuerdos de Paz, que nos lanza a reconocernos como una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe en un marco de respeto, de solidaridad, responsabilidad y equidad, se pretende visibilizar en este documento.

Teculután encuentra un buen espacio de voluntad política en el ámbito local y estatal para el desarrollo de su Política Cultural Municipal, como dice un alcalde, al momento de visitarlo: “compa, usted llega en el momento justo para comenzar...”

Por todo eso, para los que vemos con optimismo “ese futuro distinto y posible” van estas palabras de introducción.

## II. JUSTIFICACIÓN DE LAS -PCM-

La iniciativa de impulsar la formulación de las PCM, es parte de la misión del Ministerio de Cultura y Deportes, con múltiples propósitos, en el contexto de promover de forma general el desarrollo integral de los pueblos. En especial el fortalecer y promover “la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencia y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca”.

Con la creación de PCM se pretende que los municipios puedan gestionar de forma eficaz las asignaciones presupuestarias y el apoyo de otros recursos, que faciliten el fortalecimiento de su cultura de forma integral.

La presente Política Cultural del municipio de Teculután comparte también estos propósitos, con el afán de contribuir en el crecimiento cultural de sus vecinos, que es sinónimo de fortalecer la paz y los derechos sociales, económicos y políticos de todos y de todas.

## III. ANTECEDENTES DE LAS PCM

El municipio de Teculután se ha convertido con el paso de los años, en un referente del desarrollo cultural del Departamento de Zacapa, prueba de ello es su Certamen Literario Mario Morales Monroy, en las categorías de prosa y verso, uno de los más antiguos en el ámbito nacional y que está próximo a cumplir sus sesenta años de forma continuada. De la misma forma ha mantenido publicaciones de los trabajos ganadores de este certamen, entre ellas su revista anual Teculután, que se distribuye durante la fiesta patronal. Ha sido también uno de los impulsores de conservar La Asociación Zacapaneca de Contadores de Cuentos y Anécdotas –AZCCA- Ha contado y cuenta con escritores connotados como Aída Cordón de Franco y su esposo Marco Antonio Franco Chacón.

Sus autoridades han impulsado la creación de instituciones educativas, como el ser uno de los primeros municipios en tener Instituto Nacional de Educación Básica para la región que atendía desde los años setenta a estudiantes de municipios cercanos. Esta actitud hoy en día se ve reflejada en el establecimiento de carreras universitarias en su espacio geográfico. Es importante asimismo indicar que cuenta con una Biblioteca Popular desde hace muchos años.

Los conciertos de marimba en el quiosco del parque central se han mantenido, quizás sólo interrumpidos por breves períodos. En una época, antes del conflicto armado, existió La Hora Cultural de Teculután –HOTCU-, un espacio cultural que promovía la participación de artistas

locales y nacionales: cantantes, declamadores, oradores, muchos de los cuales se convirtieron en artistas consumados en la esfera nacional, como: La cantante Gloria Marina.

En el deporte también ha tenido figuras destacadas, especialmente en el Fútbol que han llegado a ser seleccionados nacionales.

La creación de una Política Cultural Municipal ha sido bien recibida por sus autoridades municipales y sus vecinos.

## **IV. MARCO JURÍDICO**

Las políticas culturales como la presente, está respaldada por diferentes normas jurídicas, tanto nacionales como internacionales, a continuación se hace un breve resumen de las mismas:

### **- Marco jurídico nacional**

#### **Constitución Política de la República**

**El artículo 57. Derecho a la cultura.** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

**Artículo 58. Identidad cultural.** Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59. Protección e investigación de la Cultura.** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 60. Patrimonio Cultural.** Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo el caso que determine la ley.

**Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural.** Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquéllos que adquiera n similar reconocimiento.

**Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales.** La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada a tecnificación.

**Artículo 63. Derecho a la expresión creadora.** El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

**Artículo 64. Patrimonio natural.** Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

**Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura.** La actividad del Estado en cuanto a la reservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

#### **Otros marcos jurídicos nacionales:**

- a. Acuerdos de Paz, en especial, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- b. Acuerdos Ministeriales, de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, la Política Cultural en el Marco de la Política Exterior, la Carta Cultural Iberoamericana y la Política Cultural de Integración Centroamericana.
- c. Código Municipal y muchas leyes ordinarias más.
- d. Ley de áreas Protegidas, Decreto No. 4-89
- e. Ley de Descentralización, Decreto número 14-2002 del Congreso de la República.
- f. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

#### **- Marco Jurídico Internacional**

Nuestro país forma parte de los normativos internacionales, los cuales han sido ratificados, por lo que los mismos tienen plena vigencia, entre la lista se encuentran los siguientes:

- a. Acuerdo de Florencia para la importación de objetos de carácter educativo, científico y cultural (1950) Decreto 1369 del Congreso de la República.
- b. Segundo Protocolo de la Convención de la Haya para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (1954) Decreto Número 41-2003, del Congreso de la República de Guatemala.
- c. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) Decreto Número 69-87 del Congreso de la República de Guatemala.

- d. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) Decreto Número 47-78 del Presidente de la República de Guatemala.
- e. Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) Decreto Número 9-1996 del Congreso de la República de Guatemala.
- f. Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente (1995) Decreto Número 78-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- g. Convención sobre la protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) Instrumento de fecha 21-08-2006 por el Presidente de la República de Guatemala.
- h. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) Decreto Número 25-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

Existen otros convenios y acuerdos internacionales en los que Guatemala participa sin estar ratificados, como los siguientes:

- a. Convención sobre las medidas de deben de adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (1970)
- b. Convención de la Organización de Estados Americanos –OEA- sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas. (1976)
- c. Convención Centroamericana para la Protección del Patrimonio Cultural (1995)
- d. Carta Cultural Iberoamericana (2006)
- e. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007).
- f. Política Cultural de Integración Centroamericana (2011).

## V. CONTEXTO

### 1. BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO DE TECULUTÁN

En esta breve descripción de la historia del municipio de Teculután del departamento de Zacapa, pareciera que se iniciara con el acuerdo gubernativo el 2 de abril de 1875, fecha de su fundación, que lo segregó de la jurisdicción de Usumatlán, sin embargo, existe mucho que investigar sobre la historia de Teculután antes de esta fecha. Afortunadamente los vecinos que colaboraron en la elaboración de esta política, han propuesto establecer una línea de investigación que amplíe su historia, anterior a la fecha mencionada, especialmente en lo relativo a los primeros asentamientos prehispánicos y de las primeras familias de descendencia española que lo ocuparon después. Debido a eso, esta breve recolección de datos, a diferencia de “otras historias” del pueblo en mención, pretende escudriñar la superficie de esa historia poco conocida.

Etimológicamente la palabra Teculután deriva del primitivo idioma náhuatl, que significa *Lugar de tecolotes o búhos*, de las voces *tecolotl*, búho (*Bubo virginianus*) y *tlan*, sufijo locativo y

abundancia. El Diccionario Enciclopédico de Guatemala, de Jorge Luis Arreola, indica que el gentilicio es *teculutanense*; y que es un vulgarismo decir *teculuteco*.

La escritora Eva Aída Cordón de Franco, en su libro “Medio Siglo y un Poco Más”, indica que el nombre de Teculután se ha usado “*desde hace muchos años antes de ser municipio, puesto que datos históricos anteriores ya hablan de él con ese nombre. Parece que en un principio se llamó El Paraíso, puesto que así quedó nombrado un barrio del pueblo que se localiza en el inicio del camino a la aldea San Antonio.*”

De acuerdo con información histórica, se sabe que gracias al interés de algunos vecinos, encabezados por presbítero José Inocente Cordón, tuvieron y promovieron la iniciativa de separarse de la antigua jurisdicción del municipio de Usumatlán, por haberse extinguido como tal, según se detalla en el acta de fundación del 2 de abril de 1875, encontrada en el archivo nacional. Hasta aquí la historia más conocida.

Pero se sabe que en el municipio se encuentra el sitio arqueológico conocido como La Vega del Cobán, en la aldea que conserva el mismo nombre y que de acuerdo con muchas investigaciones arqueológicas, es un asentamiento maya del período Preclásico hasta el Clásico Tardío, es de decir que aquilata una historia que proviene del año 300 antes de Cristo, aproximadamente.

Los primeros antecedentes de investigación en la Cuenca Media del Río Motagua, aparece en el primer reporte de la existencia de asentamientos prehispánicos; fue realizado en el año 1878 (tres años después de la fundación del municipio) por el Párroco de San Cristóbal Acasaguastlán, el ya mencionado don José Inocente Cordón, de acuerdo con el informe *On the So-Called Alagüilac Language of Guatemala*, escrito por Daniel G. Brinton en 1887 y transcrito por los arqueólogos Smith A. Ledyard y Alfred V. Kidder en 1943, con el título de *Explorations in the Motagua Valley*. El mencionado párroco, hace referencia que en la confluencia del río Motagua con el de Teculután, existían sitios “con pisos limpios y nivelados, con edificios que fueron torres o pirámides con base circular así como plazas circulares”, se supone que se refería al Sitio La Vega del Cobán, que era considerado como una de las antiguas ciudades más importantes del mundo maya en la región.

En nuevas exploraciones realizadas de noviembre a diciembre del año 1996, en este lugar se localizaron siete nuevos sitios arqueológicos, un depósito de restos paleontológicos y se realizó el mapa de La Vega del Cobán reportado por anteriormente por Smith y Kidder como se indicó.

Otro arqueólogo que se supone conocía este sitio fue el Dr. Edwin M. Shook, en sus investigaciones arqueológicas por Mesoamérica, como parte del equipo de la Institución Carnegie, por los años 1934 y 1998. Su archivo fue donado a la Universidad del Valle de Guatemala en 1998.

Por toda esa investigación recopilada por distintos arqueólogos y en diferentes épocas, La Vega del Cobán es el sitio prehispánico más importante localizado en el departamento de Zacapa, pues cuenta con cuatro conjuntos de Juego de Pelota con marcadores tallados en piedra, una Acrópolis, además de 224 estructuras que conformaron varios conjuntos habitacionales, ceremoniales y

administrativos, mencionados por el arqueólogo José Héctor Paredes. Las diferentes investigaciones realizadas indican que el sitio cuenta con una extensa calzada hecha con piedra de canto rodado, que se comunica con un centro ritual y numerosas habitaciones. Desafortunadamente, el crecimiento poblacional de la aldea, el avance de los cultivos agrícolas y la extracción ilegal de sus piezas, han provocado daños irreparables que no permiten tener una mejor comprensión de este pretérito asentamiento.

Después del colapso del antiguo imperio maya, por los años 800 al 900 aproximadamente, y por diferentes causas, como se sabe, muchas de las ciudades mayas fueron abandonadas. Y que posteriormente fueron ocupadas por diferentes patrones étnicos de población, algunos venidos progresivamente del norte, de tal manera que lo que hoy se conoce como Teculután, antes de la llegada de los españoles se encontraba ocupado por Nahoas, que luego fueron conquistados y colonizados por criollos o descendientes de españoles.

Teculután conserva todavía muchas tradiciones, entre ellas la celebración de su fiesta titular del 4 al 7 de febrero, en honor a su patrona La Virgen de Candelaria.

El diseño de su casco urbano responde al ordenamiento de muchos pueblos de origen colonial, el cual ha ido sufriendo el impacto del llamado “modernismo”, aún mantiene sus portales o corredores de teja y piso de baldosa de barro, que en esta Política se establece como una meta de conservación y restauración.

De las antiguas tradiciones indígenas de sus primeros pobladores, los que le dieron el nombre al municipio, tristemente se han perdido por completo. Quizás existan remanentes en el sector agrícola como el de algunos cultivos, el uso de tecomates, comales para tortillas, piedras de moler, el uso de algunas planta medicinales, que como se sabe, son tradiciones que también están desapareciendo.

Como se mencionó al inicio, entre los múltiples objetivos de construir esta Política Cultural Municipal, se encuentra el recuperar la historia de este municipio y para lo cual como se ha pretendido describir, existe mucho camino por recorrer.

## **2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

### **- SITUACIÓN DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO**

Como se ha descrito el municipio de Teculután ha contado y cuenta con muchas expresiones culturales, se detallan a continuación.

## Actores identificados

- **Portadores de la cultura o expresiones culturales**

Se establece que todas las personas son portadores de cultura, independientemente de sus talentos. Entre las manifestaciones culturales se encuentra, en nuestro caso el idioma español coloquial, la forma de vestirse, las costumbres, las expresiones religiosas y rituales. En el caso de Teculután, la gama es muy amplia: narradores, contadores de anécdotas, sanadores espirituales, sobadores de empachos, comadronas, rezadoras, humoristas, otros.

- **Instituciones y entidades culturales**

El municipio cuenta con diferentes instituciones culturales públicas y privadas. Entre las que se encuentran, además de sus iglesias católicas y evangélicas, asociaciones e instituciones que promueven eventos y certámenes.

- **Productores o hacedores culturales**

La Casa de la Cultura Municipal, es sin duda donde se concentran las diversas manifestaciones culturales, ya que además de promover las actividades culturales, también promueve a los artistas del municipio en particular: cantantes, diseñadores de trajes de fantasía, coreógrafos, otros. Se cuenta con la Banda Ritmo Sabroso, que anima fiestas y eventos culturales.

- **Organizaciones culturales**

Entre las organizaciones que se dedican a la promoción y difusión de la cultura, se encuentra La Asociación Amigos de las Américas que promueve entre otras cosas el Certamen Literario. La Asociación de Damas Teculutecas.

- **Actividades culturales que se realizan en el municipio**

Además de los festivales de elección de reinas, municipales como de otros municipios, se pueden mencionar conciertos de marimba, eventos con participación de cantantes, dúos, tríos, declamadores, que participan tanto dentro como fuera del municipio.

En el área deportiva, el municipio participa actualmente en la Segunda División de Fútbol.

La carrera Corazón de Oriente, es otras de las actividades deportivas que se ha institucionalizado y que cada año adquiere mayor importancia.

- **Certámenes**

Como se ha expresado, el certamen más conocido el literario, Mario Morales Monroy, en sus ramas de verso y prosa.

- **Plataforma cultural**

El mejor medio que tiene actualmente el municipio de Teculután para promover y fomentar la cultura es La Casa de la Cultura Municipal, responsable de promover talleres de capacitación en aprendizaje de ejecución de instrumentos musicales, pintura, certámenes, otros.

La Biblioteca municipal también es otro baluarte que presta sus servicios, especialmente a estudiantes de los diferentes niveles.

Teculután además cuenta con varios procedimientos para promover sus actividades culturales, entre ellos la página en el portal de Facebook Municipalidad de Teculután.

## - **DIAGNÓSTICO O FODA**

Para este diagnóstico se realizó una convocatoria de vecinos que de forma directa o indirecta han estado o están involucrados en el desarrollo cultural del municipio, esta convocatoria fue realizada por representantes de la Municipalidad. El diagnóstico fue dirigido a lo que comprende las diferentes expresiones culturales del municipio, en las categorías de: Arte, Expresiones culturales tradicionales o ancestrales, Patrimonio Natural y Cultural, Deporte y recreación.

### **a. Fortalezas**

Las diferentes expresiones culturales, en sus categorías respectivas tienen muchas fortalezas, que se podrían enumerar como las siguientes:

- Contar con el apoyo de las autoridades municipales y de las organizaciones establecidas.
- Tener una herencia cultural histórica, tanto en el ámbito prehispánico y colonial.
- En la temática de patrimonio natural, tener buena parte del territorio, casi dos tercios, como parte de la Reserva de Biósfera Sierra de las Minas, lo que le permite todavía tener abundantes fuentes de agua y una riqueza en diversidad biológica.
- El entusiasmo de su población por apoyar el desarrollo de la cultura en su municipio.

### **b. Oportunidades**

- La existencia en Guatemala, de organizaciones internacionales cooperantes para la cultura puede ser aprovechada al momento de la implementación de las PCM.
- El apoyo del gobierno municipal al sector educativo, especialmente en su amplio programa de becas en los diferentes niveles, para estudiantes de bajos recursos económicos. Además la contratación de maestros y asesores para implementar este apoyo.
- El contar con la instalación de varias industrias, permitirán en el futuro próximo gestionar compromisos a manera de involucrarlas en el apoyo al sostenimiento de programas y proyectos culturales.
- La presencia de diferentes expresiones culturales, especialmente en la temática musical, se vislumbra que encontrará espacios para su desarrollo.
- La existencia de una Casa de la Cultura, fortalecerá las diferentes categorías culturales, especialmente en el establecimiento de sus talleres para jóvenes promesas en el arte.

### **c. Debilidades**

- ☒ La falta de valoración de parte de sus vecinos en su patrimonio cultural y natural, permite no estimar su rescate y conservación, especialmente en la temática de su diversidad biológica y de su patrimonio prehispánico.
- ☒ La poca promoción de las actividades culturales.
- ☒ El poco conocimiento de la historia del municipio y de sus valores, se constituye hoy por hoy una de sus más fuertes debilidades.
- ☒ La falta de compromisos de las empresas industriales que están establecidas en el municipio, con el desarrollo cultural del mismo, y la contaminación visual generada.
- ☒ La falta de un Centro Cultural que integre, valore y fortalezca el desarrollo cultural.
- ☒ La falta de una Dirección de Cultura Municipal que jerarquice, ordene y pueda gestionar con visión el desarrollo de las expresiones culturales.

### **d. Amenazas**

- ☐ La no contemplación de la cultura entre las prioridades de las políticas de Estado, limita su impulso como motor de desarrollo integral.
- ☐ La introducción de elementos de culturas extrañas, que conducen a su adopción, principalmente por la juventud.
- ☐ Se podrá contar con la voluntad política de las autoridades municipales y del gobierno central, pero si no se toman las medidas urgentes y necesarias, el municipio irá perdiendo de forma acelerada, su principal recurso natural, como es el agua, como consecuencia de la pérdida de su cobertura boscosa en las diferentes zonas de protección de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas y con ello su diversidad biológica complementaria. Pero además en ese mismo aspecto, en los últimos años, los monocultivos en lo que comprende el llamado Valle del Motagua, al que pertenece Teculután, han generado la pérdida casi por completo de su bosque seco, sumado a ello la falta de regulación en el uso de venenos, que por su peligrosidad, es de suponer han dañado la salud de muchos de sus habitantes, como la sospecha de provocar enfermedades cancerígenas, diabetes, infertilidad, otros. En ese aspecto es necesario un programa de investigación del uso de venenos y regular los mismos.
- ☐ Cambio climático. El municipio de Teculután, se encuentra entre la región más vulnerable a los impactos del fenómeno del cambio climático, por lo que merece la implementación de los esfuerzos necesarios para la conservación de su diversidad biológica, y con ello la protección de las presentes y nuevas generaciones.
- ☐ Si no se valora el patrimonio histórico cultural del municipio, este perderá sus elementos que le han dado identidad y con ello su valor máspreciado en el contexto de desarrollo

humano de los pueblos. Un pueblo sin identidad estará más vulnerable a los impactos de la globalización, ya que no tendrá nada que defender.

- Las actividades recreativas, como una necesidad biológica de los seres humanos, debe de estar orientada al desarrollo de valores como la ética, la disciplina, la honradez y la solidaridad, además de promover la tolerancia, el respeto de las ideas y la equidad. En otras palabras cualquier actividad deportiva no debe de conducir al fomento del alcoholismo y otros vicios que dañan a la persona.
- Si no existen proyectos y/o programas de sensibilización en la temática cultural, que incluyan a todos los sectores de la población, como promover el hábito de lectura entre docentes, estudiantes y población en general, el municipio estará amenazado de perder sus valores ya indicados.

### 3. MARCO ECONÓMICO

La contribución que tiene la cultura a la economía no siempre ha sido bien comprendida o apreciada, sin embargo la misma, bien desarrollada provee amplios recursos para generar empleo y mejoramiento de las condiciones de vida a través de las industrias culturales y creativas, la producción de arte, artesanías, turismo cultural y recreativo, a través de los recursos que cada municipio tenga, más la promoción de la tecnología multimedia que se disponga.

Con esa intención, se procede hacer una argumentación que evidencie como la cultura contribuye al desarrollo económico y social para luego poder evaluarlos, después de que la presente política cultural se haya desarrollado sus objetivos y estrategias indicadas.

#### - **Acercamiento a las industrias culturales**

El término de Industrias Culturales se refiere a aquellos sectores que están directamente involucrados con la creación, producción y distribución de bienes y servicios que son de naturaleza cultural. Estimando esta definición, este tipo de industrias pueden ser identificadas por lo que ofrecen:

- a. Servicios en espacios de entretenimiento, educación e información, por ejemplo, música grabada, películas, medios impresos, otros. Y
- b. Productos manufacturados que permiten a los consumidores adquirir formas distintas de individualidad, autoafirmación y manifestación social, por ejemplo ropa de moda, joyería, tipos de muebles, otros.

En una entrevista a Ernesto Piedra, experto en análisis económico de las industrias culturales, afirmaba que el siete por ciento del Producto Interno Bruto, de diversos países latinoamericanos proviene del sector cultural.

En otras palabras no podemos excluir del desarrollo de los pueblos, en diferentes aspectos, las expresiones culturales, especialmente en el económico, que es un potencial para generar bienestar, equidad, salud, educación y otras facetas de la vida.

### **Clasificación de las industrias culturales**

Teculután a pesar de tener diferentes expresiones culturales, su industria cultural es incipiente, desde luego que se estima como un potencial para el futuro.

Si encajáramos este concepto dentro de la clasificación que utiliza el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- para países de América Latina y el Caribe, obtendríamos el siguiente cuadro:

**- Industrias culturales del Municipio de Teculután, basadas en la clasificación del BID**

Industrias Culturales Tradicionales			Otras Industrias Culturales			Sectores recientes de las industrias culturales
Editorial	Audiovisual	Fonográfico	Artes Visuales y Escénicas	Turismo Cultural	Deporte	Multimedia
Biblioteca	Televisión por cable	Conciertos y presentaciones	Diseños vestuario fantasía	Gastronomía	Futbol y basquetbol	Diseño para publicidad.
Revista anual		Radio	Conciertos			
Publicidad comercial		Banda musical				
		Intérpretes				

**- Situación del municipio de Teculután en aspectos relacionados con la cultura.**

Se sabe que la principal actividad económica del municipio fue la ganadería, que decreció lentamente a causa del crecimiento acelerado de la población, que influyó en la escasez de pastos y el cultivo de caña para la producción de panela.

Esta estructura económica cambió lentamente por los años cincuenta, dado a las demandas del mercado nacional e internacional, introduciéndose nuevos cultivos como el tabaco y el tomate. Vale la pena indicar que el tomate fue el primer municipio donde se empezó a cultivar en gran escala.

Actualmente el flujo comercial de los productos que se ofertan, está integrado por productos industriales, agrícolas. Dentro de los industriales se encuentran la embotelladora de bebidas de cerveza y de los agrícolas el melón, tabaco y mango. Siendo el melón el monocultivo dominante.

Facilitan este desarrollo agrícola la carretera del atlántico y desde luego la geografía plana del municipio y sus fuentes de agua generadas por la cercanía de la Reserva de Biósfera Sierra de las Minas.

A pesar de todo este empuje comercial, en la industria y la agricultura, como motores económicos y productivos, el desarrollo cultural propiamente no se ha visto favorecido.

## 4. RIQUEZA SIMBÓLICA

### Como elementos de identidad del municipio

- **Asentamiento prehispánico, Vega del Cobán, patrimonio cultural tangible.**

Como sabemos, la riqueza simbólica de Guatemala es reconocida en el ámbito mundial, especialmente en lo relativo de haber desarrollado en su mayor esplendor la cultura maya, y además de ser un país multiétnico, multilingüe y pluricultural. En ese contexto, el municipio de Teculután forma parte de esa riqueza prehispánica, por la existencia de uno de los sitios en la parte media del río Motagua, como se ha descrito.

- **Gastronomía**

Su gastronomía local es muy diversa: platos tradicionales, atoles, elaboración de pan, dulces, conservas, otros.

- **Diversidad Biológica**

Se considera que dos terceras partes del municipio se encuentra como área protegida, de la Reserva Biológica Sierra de las Minas, lo que permite al territorio tener una riqueza natural invaluable.

- **Parque Central**

El centro urbano del municipio, especialmente su Parque Central, mantiene el diseño urbano de los primeros pueblos de origen español, especialmente sus portales o corredores.

- **La oralidad del Valle Medio del Motagua**

Por Acuerdo Ministerial Número 620-2014, con fecha del 12 de agosto de 2014, la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, determinaron precedente declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación la Oralidad del Valle del Motagua. Considerando la solicitud que hiciera la Asociación Zacapaneca de Contadores de Cuentos y Anécdotas –AZCCA- Este acuerdo incluye entre otros municipios del Departamento de Zacapa, a Teculután.

## VI. EJE DE LA POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES

### **a. Naturaleza**

De acuerdo con las Políticas culturales, deportivas y recreativas, del Ministerio de Cultura y Deportes, La Política Cultural Municipal de Teculután constituye los lineamientos generales para que la temática cultural se convierta en un elemento transversal que fomente el desarrollo integral, mediante el fortalecimiento de sus diferentes expresiones culturales.

### **b. Misión**

La misión de esta Política Cultural Municipal, es garantizar el derecho al disfrute, creación y conservación de todas las manifestaciones artísticas del municipio, además de la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible, así como beneficiar a todos sus vecinos con el acceso a las mismas.

### **c. Visión**

Teculután para el año 2037 ha consolidado y fortalecido sus diferentes expresiones culturales, habiendo incidido transversalmente, con el apoyo a las mismas, en el desarrollo integral de sus habitantes, con mejores condiciones de vida, de forma equitativa, inclusiva, igualitaria, con justicia social y en paz.

### **d. Valores que se esperan fortalecer**

Coincidiendo con el Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo, del Ministerio de Cultura y Deportes, donde se establece La Cultura, como Motor del Desarrollo, en valores de urdimbre o lienzo que une sus hilos para compartir funciones y atribuciones, de acuerdo al espacio y tiempo que les corresponde, siendo estos sus valores que se mantienen como un ideal en alcanzar de forma integral para el municipio:

<b>La Persona</b>	<b>Las Personas</b>	<b>Relaciones entre las personas</b>	<b>La Naturaleza</b>	<b>Lo cultural</b>
Autoestima	Identidad	Aceptación	Coexistencia	Interculturalidad
Conciencia	Otredad	Tolerancia	Territorialidad	Cohesión social
Aprendizaje	Respeto	Inclusión	Experiencia	Instituciones
Libertad	Solidaridad	Comunicación	Conocimiento	Coherencia
Creatividad	Etnicidad	Comunidad	Sostenibilidad	Diversidad
Temporalidad	Imaginario	Asociatividad	Descubrimiento	Innovación
Confianza	Generaciones	Memoria social	Conservación	Historia
Sentido de pertenencia	Protección	Empoderamiento	Ecología	Ciudadanía

## **e. OBJETIVOS:**

### **- Objetivo General**

Establecer directrices y acciones que permitan incorporar la dimensión cultural local, en el desarrollo integral de sus vecinos.

### **- Objetivos específicos**

- Fomentar y fortalecer todas las expresiones artísticas existentes en el municipio por diferentes medios y en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones existentes.
- Promover y salvaguardar las tradiciones culturales del municipio por intermedio de diferentes actividades culturales.
- Impulsar proyectos y actividades dirigidos a la conservación de la diversidad biológica del municipio al igual que su patrimonio cultural histórico.
- Fortalecer la convivencia armónica entre los vecinos del municipio de Teculután y la región a la que pertenece, por intermedio de prácticas deportivas y recreativas. Promoviendo con ello valores de respeto, tolerancia, solidaridad y cultura de paz.

## **a. CATEGORIAS:**

Es importante mencionar que La presente política se articula con las políticas sustantivas del Ministerio de Cultura y Deportes, que son su razón de ser; siendo estas las siguientes: Artes, Expresiones culturales tradicionales, Patrimonio cultural y natural y Deporte y recreación para el buen vivir.

En el caso de La Política Cultural Municipal de Teculután se describen así:

### **- ARTES**

#### **Estrategia 1**

Promover y fortalecer el desarrollo de las artes en el municipio.

#### **Objetivo**

Fomentar y fortalecer todas las expresiones artísticas existentes en el municipio por diferentes medios y en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones existentes.

#### **Líneas de Acción**

##### **1. Fortalecimiento Institucional de la cultura:**

- ✓ **Fortalecimiento de la casa de la cultura:** a manera que pueda cumplir adecuadamente con las diferentes actividades para la cual fue creada:
- ✓ **Construcción de un Centro Cultural.** Por el mismo crecimiento que tienen las actividades culturales del municipio, se hace necesario el diseño y ejecución de un

Centro Cultural que además de darle albergue a la Casa de la Cultura, integre un auditorium para diferentes eventos culturales: graduaciones, teatro, festivales de poesía, cine fórum, conferencias, otros. El mismo debe de contemplar el área de parqueo respectivo, además de un teatro al aire libre y un espacio de reunión que puede llamarse la Casa del artista teculuteco.

- ✓ **Gestión de recursos para el desarrollo de la cultura teculuteca.** Se propone la formación de una comisión integrada por miembros de la sociedad civil y del Concejo Municipal, que gestionen recursos, tanto con las diferentes empresas industriales establecidas en el municipio como en otras instituciones.

a. **Divulgación y Promoción de eventos culturales,** utilizando diferentes plataformas de publicidad: redes sociales, cápsulas radiales, espacio en el cable local, carteleras culturales ubicada en diferentes lugares públicos, otros.

b. **Creación de escuelas en las diferentes categorías artísticas:** Cursos para el aprendizaje de tocar un instrumento musical, talleres de pintura, escultura, artesanías, coreografías, otros.

c. **promoción de conferencias** con temas sobre historia, etnicidad, cultura, protección de los bienes naturales, importancia de la identidad, otros. Utilizando para esto el apoyo de las diferentes universidades, el Ministerio de Cultura y Deportes.

d. **Apoyo a escritores** del municipio en la publicación de sus obras.

e. **Apoyo a los diferentes festivales y certámenes establecidos o por establecer:** certámenes literarios, festival departamental de contadores de cuentos y anécdotas, festival de cocina guatemalteca, otros.

f. **Promoción de la biblioteca móvil.** Esta iniciativa pretende estimular el hábito de la lectura entre estudiantes y docentes. Para el efecto se propone la gestión de un microbús, que pueda llevar a todas las escuelas de Teculután una variedad de libros: novelas, poesía, historia, otros; con un sistema de préstamo. El microbús estará equipado de un diseño especial de estantería que permita la exhibición de los libros.

g. **Mejorar el arreglo musical de la canción “Teculutancito”.**

h. **Creación del galardón “El Tecolote de Oro”.** Con el afán de revalorar el talento de los artistas (escritores, cantautores, compositores, intérpretes de la canción, pintores, escultores, otros) y deportistas, que ponen en alto el nombre del municipio, se propone la creación de este galardón, simbolizado en un botón dorado y bajo acuerdo municipal. El mismo deberá ser entregado en fecha que el Concejo de la Dirección de Cultura del Municipio (por crearse) lo establezca.

## - EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

### Estrategia 1

Recuperar y fortalecer las tradiciones culturales del municipio como parte de la identidad del mismo.

## Objetivo

Promover y salvaguardar las tradiciones culturales del municipio por intermedio de diferentes actividades culturales.

## Líneas de acción

1. Creación de festivales gastronómicos, a bien de motivar y conservar la cocina tradicional del municipio.
2. Creación de un recetario de la gastronomía local. Para el efecto es necesario buscar la participación y colaboración de los portadores de estos conocimientos: atoles, dulces, pan, platos típicos, otros.
3. Coordinación de acciones interinstitucionales para el fomento y conservación de las tradiciones religiosas: procesiones de Semana Santa, fiestas titulares y/o patronales, entre otros.
4. **Revaloración de los sistemas constructivos de viviendas** tradicionales: Adobe y Bajareque con asistencia técnica moderna.
5. **Vinculación de instituciones**, organizaciones, asociaciones, etc. Para la conservación y fomento de la oralidad como parte de la identidad cultural del municipio.
6. **Fortalecimiento a los portadores de conocimiento tradicional**, en el contexto de los llamados “sobadores” de empachos (carne huida), para encajar bebes, encajar huesos y articulaciones; así mismo, curadores espirituales, otros.

## - PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

### Estrategia 1

Fortalecer entre los vecinos sentimientos a favor de la protección y conservación de la diversidad biológica y del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

## Objetivo

Impulsar proyectos y actividades dirigidos a la conservación de la diversidad biológica del municipio al igual que su patrimonio cultural histórico.

## Líneas de acción

### Patrimonio Cultural

1. **Creación del Consejo de Protección del Centro Histórico.** Pretende el ordenamiento y conservación del patrimonio cultural del Casco urbano, especialmente de sus portales o corredores, casas antiguas, cubiertas de tejas, otros.

2. **Suscripción de convenios** con entidades que promuevan la conservación de monumentos y/o centros históricos.
3. **Construcción del museo prehispánico.** El municipio de Teculután tiene una gran riqueza en la temática de objetos arqueológicos, tanto de artesanía prehispánica, como de asentamientos de la época.
4. **Creación de un centro de documentación,** que recopile toda la información ejecutada al respecto, especialmente de todas las tesis realizadas por estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos y de investigaciones realizadas por arqueólogos.
5. **Suscripción de convenios** con instituciones afines a investigaciones relacionadas a sitios prehispánicos.
6. **Declaratoria de patrimonios tangibles cultural municipales:** los trapiches para la elaboración de panela, la piedra de mármol, monumentos, portales o corredores del parque central, entre otros.
7. **Impulso a la documentación de la historia del municipio de Teculután mediante producción escrita, audio visual:** pretende crear materiales como libros folletos, audios, audio visuales sobre la historia del municipio, que contemple los períodos prehispánico y colonial, a manera que la población del municipio conozca su historia.
8. **Difusión y divulgación** de la historia, manifestaciones y expresiones culturales del municipio.
9. **Creación de la campaña de descontaminación visual y ambiental del municipio.** Con el propósito de descontaminar publicidad grotesca dentro del casco urbano o histórico. A la vez que se fortalece el hábito de limpieza en la población.

#### **Patrimonio Natural**

10. **Declaratoria de santuarios para la protección de especies emblemáticas del municipio,** para el efecto se requiere vincular con representantes de entidades afines.
11. **Impulso de organizaciones** para la sensibilización, protección y conservación de áreas protegidas en ámbito del senderismo.
12. **Instancias de protección y vigilancia** para el resguardo del patrimonio natural.

13. **Promoción de la reforestación y ornamentación urbana** con especies nativas del municipio.
14. **Declaratorias municipales de patrimonios naturales:** las tomas o fuentes hídricas que atraviesan el municipio, así mismo, árboles o plantas emblemáticos.

## - DEPORTES Y RECREACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

### **Estrategia 1**

Promover las prácticas de las diferentes actividades deportivas y recreativas, especialmente las tradicionales que son propias del municipio.

### **Objetivo**

Fortalecer la convivencia armónica entre los vecinos del municipio de Teculután y la región a la que pertenece, por intermedio de prácticas deportivas y recreativas. Promoviendo con ello valores de respeto, tolerancia, solidaridad y cultura de paz.

### **Líneas de acción**

1. **Creación de la Asociación Deportiva Municipal.** Con la intención de fortalecer la organización y promoción de las diferentes actividades deportivas y recreativas.
2. **Promoción y divulgación** de las diferentes actividades deportivas y recreativas del municipio.
3. **Creación de Festival de los juegos tradicionales.** Destinar una fecha para la celebración de actividades recreativas tradicionales como: La carrera de encostalados, el palo encebado, captura del coche engrasado, otros.
4. Impulso a la implementación de infraestructuras deportivas.

## **VII. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL -PCM-**

Para verificar el seguimiento de la PCM se propone la conformación de un Consejo de Verificación y Seguimiento, como un ente que vele por el cumplimiento de los objetivos de la misma y a su vez, pueda dar el apoyo técnico con este fin. El mencionado Consejo estaría conformado de la siguiente manera:

- a. Un representante del Concejo Municipal, en su caso el Alcalde Municipal o a quien él designe. Este representante presidirá la mesa.
- b. Un representante de los vecinos, de preferencia de los que asistieron a los talleres para la formulación de la presente PCM, electo por los mismos.
- c. Un representante de la Universidad de San Carlos, especialmente de una de las extensiones universitarias de la región.
- d. Un representante de la Casa de La Cultura.
- e. Director(a) de la Dirección Municipal de Cultura –DMC- (Propuesta a crearse)

Entre las atribuciones de este Consejo, estarían:

- Establecer los procesos de monitoreo del desarrollo de la PCM.
- Coordinar con otras Instituciones que puedan ser aliadas al desarrollo de la PCM.
- Invitar a sus sesiones a otras personas: funcionarios públicos, representantes de la Cooperación Nacional e Internacional, a profesionales especializados en alguna materia a desarrollar, otras personas que considere necesario involucrar.
- Establecer una ruta de verificación y seguimiento, mediante un Plan Anual de monitoreo y uno multianual de cuatro años, en el entendido que la duración de la PCM es de veinte años.
- Crear el Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Cultura

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

*Araujo Maximiliano*. Guatemala. ADESCA. Del estímulo a las artes en Guatemala y de su legislación Cultural: Inventario Jurídico. 2009.

*Arreola Jorge Luis*, Diccionario Enciclopédico de Guatemala, dos tomos, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009

*Castellanos Ribot*, Asistencia Técnica para la Elaboración de un Diagnóstico y un Metodología para Diseñar Indicadores Culturales en los Países Centroamericanos, Unesco, Julio 2005.

*Conap*, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No. 4-89 y sus Reformas, Acuerdo Gubernativo 759-90. Novena Edición. 2016

*Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala*, Acuerdo Ministerial Número 620-2014, Acuérdase declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, “La Oralidad del Valle Medio del Motagua”. Guatemala, 12 de agosto de 2014, Diario de Centroamérica.

*Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala*, La Cultura Motor del Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.

*Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala*, Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (Políticas actualizadas) 2015-2034

*Municipalidad de Quetzaltenango*, Política Pública de Cultura del Municipio de Quetzaltenango, Pensando la “Cuna de la Cultura” Xelajú. Actualizada en diciembre 2015

*Pnud*, Más allá del conflicto, luchas por el bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016

*Quartesan Alessandra, Romis Monica, Lanzafame Francesco*, Las Industrias Culturales en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades. Septiembre 2007

*Román Ramírez Edwin René*, Situación Sociopolítica-Económica del Valle del Motagua Medio, Durante la Época Prehispánica. 300 a.C. – 1000 d.C. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Área de Arqueología. Guatemala, septiembre 2006

*Segeplán*, Guía para formulación de Políticas Públicas. Guatemala, junio 2015

Unesco, Informe Mundial sobre La Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible. Unesco 2016.